

## **Conmemoración del 21 de junio de 2019** **Día internacional de la Educación No Sexista**

A propósito de la Conmemoración del **Día Internacional de la Educación No Sexista**, declarado por *la Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM)* en 1981, este 21 de junio la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de la Mujer, aúnan esfuerzos para conmemorar esta fecha y reiterar la importancia de promover una educación no sexista en la ciudad que contribuya a la transformación de las prácticas culturales de discriminación, desigualdad y subordinación, así como a erradicar la exclusión, segregación y marginación social por razones de género, sexo, orientación sexual e identidad de género, que se presentan en los contextos familiares, académicos y sociales y que afectan, en gran medida, la calidad de vida de las niñas y mujeres desde sus diversidades.

El compromiso de estos sectores de la administración Distrital con una educación no sexista, se realiza en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente dos: Objetivo 4º, que busca **garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**. Objetivo 5º que se enfoca en **lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**, y en especial del derecho priorizado a una educación con equidad en la **Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito (PPMyEG)**. Lo anterior, se traduce en una educación democrática, libre de estereotipos, que no refuerce la discriminación femenina en el mundo del trabajo, la familia y los espacios públicos.

Esta fecha nos recuerda que es la educación uno de los factores más representativos en la transformación de valores, actitudes, imaginarios y prácticas culturales y la promoción de la autonomía de la ciudadanía, por tanto, es importante que las comunidades educativas de todos los niveles de educación, reconozcan que la educación sexista es aquella que le atribuye determinadas actitudes, habilidades y destrezas a cada sexo, considerándolas como naturales a su condición biológica y a las construcciones sociales de los géneros, las cuales justifican la jerarquización de roles dentro de la sociedad y la construcción de estereotipos de género.

Lo anterior se evidencia en el hecho de que es más probable que, en temas de educación, las mujeres prefieran estudiar carreras del área del cuidado como salud y pedagogía y áreas sociales y artísticas, en vez de incursionar en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, comúnmente mejor remuneradas, más estables y con mayores tasas de empleabilidad. En esa medida, es necesario reconocer que el problema parte del sexismo en la sociedad, que se define como todas esas las luchas de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, generalizadas y sistemáticas en todos los sectores y en todas las sociedades.

Algunos ejemplos donde se evidencia la presencia del sexismo en la escuela es en currículo oculto, representado por medio de mensajes acerca de lo femenino y lo masculino, los libros de texto que repiten estereotipos, las expectativas de rendimiento y de comportamiento hacia la niñez y la juventud, los usos del cuerpo en la educación física escolar, las disciplinas expresivas y el patio de juegos en el receso de clases, la interacción entre pares y el uso de la palabra, la historia centrada en la celebración de los héroes militares o políticos, el canon de la literatura que solo admite grandes obras de la literatura escritas por hombres, el lenguaje sexista enseñado sin mediación de crítica, contenidos para chicas y contenidos para chicos en la Educación Física y otras áreas del conocimiento, etc.

Ahora compartimos algunas cifras que nos muestran la situación actual en cuanto a la presencia del sexismo en la educación:

- Existe una tasa de analfabetismo del 1.6% en mujeres adolescentes y adultas, y sin completar educación media de un 34.7%.
- Las causas de la deserción escolar para las niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años según la Encuesta Multipropósito para Bogotá- EMB 2017, son: el 6,0% alude que por estado de embarazo y un 9,2% afirman tener que encargarse de las labores domésticas y de cuidado.
- De acuerdo con los resultados del ICFES, las mujeres de Bogotá que presentaron las pruebas de Estado en el II semestre de 2016 solo obtuvieron mayor puntaje que los hombres en ciencias sociales y competencias ciudadanas e igual resultado en lectura crítica e inglés, lo que derivó en que el puntaje global de las mujeres fuera 4,5 puntos inferior al de los hombres.
- Para el año 2017 las universidades Distrital, Nacional de Colombia y la Militar Nueva Granada, las cuales concentran el 69,9% de la matrícula pública de educación superior en el distrito, tienen una participación de mujeres del 54,9%.
- la Encuesta de Clima Escolar y Victimización (ECE 2015) arrojó que las mujeres que estudian en los planteles educativos de Bogotá dedican más tiempo a hacer tareas domésticas (66,4%), navegar en internet (63,1%), realizar tareas escolares (58,7%) y participar en actividades de los programas de la Secretaría de Educación como 40 x 40 o media fortalecida (55,8%). La brecha en la realización de tareas domésticas es de 32,7 puntos porcentuales, lo cual reafirma que estas actividades no remuneradas se relacionan con roles y funciones histórica y socialmente determinados, que expresan la división sexual del trabajo como resultado del sistema patriarcal hegemónico que logra naturalizar roles contruidos culturalmente (ECE, 2015).
- la Encuesta de Clima Escolar y Victimización (ECE 2015), por el contrario, los hombres dedican más tiempo a trabajar y conseguir dinero (63,4%), en consonancia con la idea del hombre proveedor cuyo rol hace parte de la esfera pública y el trabajo asalariado fuera del hogar (ECE, 2015). También dedican tiempo a realizar actividad física y deportiva (67%), en la que la brecha con las mujeres es de 34 puntos (gráfico 67). De acuerdo con

el informe de la encuesta, la poca destinación de tiempo a prácticas deportivas y el tiempo destinado al juego por parte de las mujeres, afianza el concepto de la socialización de prácticas femeninas y masculinas como una disposición natural, producto de la socialización que concibe que deben hacer las mujeres y los hombres. A la vez condiciona el desarrollo de capacidades y potencialidades, que va a determinar en qué ámbitos deben desempeñarse mujeres y hombres. (Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de la Mujer, 2017)

- De acuerdo con el Observatorio Laboral para la Educación Superior, las mujeres se presentan en las ciencias de la educación y las ciencias de la salud (66,1% y 70%), lo cual muestra una feminización de estas áreas del conocimiento. Por otro lado, los hombres tienen mayor prevalencia en los grados de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines (68,3%). Esta separación según sexo de campos del conocimiento, que concentra a las mujeres en disciplinas sociales o asociadas a actividades de cuidado (ciencias de la salud, pedagogía) y limita su participación en las denominadas “ciencias duras” y sus ramas aplicadas (ingenierías, desarrollo tecnológico), son algunas de las inequidades identificables en el análisis de las cifras de titulaciones y matrícula de educación superior en Bogotá.
- En el año 2017 las mujeres obtuvieron el 41,5% de las titulaciones del nivel de doctorado y formación técnica profesional y el 50,4% en los títulos de maestría otorgados en el mismo periodo. Hecho que contrasta con su mayor participación en las titulaciones de los niveles universitario (59.5%), tecnológico (54.2%) y de especialización (56.4%).
- A julio de 2018 se reportaron en el sistema de Alertas de la Secretaria de Educación Distrital 3.073 presuntos casos de abuso y violencia, las víctimas en su mayoría fueron mujeres con un 57% de los casos en un rango de edad de entre los 9 y 16 años y se clasifican así
  - ✓ Por tipo de violencia: física 33%, sexual 30%, psicológica 14% y negligencia 20%
  - ✓ Por tipo de agresor: familiar 62% y escolar 24%
- A julio de 2018 se habían reportado en el sistema de Alertas de la Secretaria de Educación Distrital 1.478 reportes de presuntos casos de ideación, intento y suicidio consumado, la mayor incidencia se dio en estudiantes del sexo femenino entre 11 y 16 años (78% de los casos).

Una fecha como el 21 de junio, nos invita a seguir trabajando para superar las múltiples discriminaciones que deterioran las condiciones de acceso, permanencia y promoción de las mujeres en el sistema educativo a lo largo de su vida, y evidencia que la educación tiene un compromiso por lograr la garantía real y efectiva de igualdad y equidad de oportunidades para niñas, mujeres jóvenes y adultas mediante el fomento de la autonomía, el empoderamiento y la participación de las mujeres en todas las esferas.

A continuación, se brindan recomendaciones para eliminar desigualdades de género en el aula:

- Renovar contenidos académicos que no desarrollen estereotipos de género o que pongan el papel de la mujer en un lugar de subordinación.
- Equiparar el reparto del espacio en el aula y la participación de niñas y niños en las discusiones y actividades académicas y recreativas.
- Propiciar de manera intencionada la participación de niñas y jóvenes en aula, actividades extracurriculares, gobierno escolar y demás actividades de las comunidades educativas.
- Usar lenguaje incluyente e integrador en el que las niñas se sientan identificadas y reconocidas también, Acuerdo Distrital 381 de 2009.
- No reproducir ni aprobar contenido, material, comentarios machistas por parte de otros docentes y estudiantes.
- Conocer e introducir en los contenidos de clase de forma explícita el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de la sociedad, como académicas en diferentes campos del conocimiento, (científicas, artistas, políticas, entre otras), a partir de sus diferencias y diversidades, mujeres pertenecientes a grupos étnicos, de los sectores LBT, rurales y campesinas.
- Emplear los agrupamientos mixtos como estrategia, sobre todo en temas científicos y deportivos.
- Trabajar temas relacionados con la justicia social y la equidad de género en la sociedad.
- Potenciar las características positivas de las y los estudiantes más allá del binarismo de género en donde **por ejemplo** los hombres son asociados al **estereotipo de “campeones”** y las mujeres al **estereotipo de “princesas”**.
- Promover la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas de forma igualitaria entre a las y los estudiantes.
- Reconocer que todas las personas son distintas.

Debido a que esta fecha coincide con el receso académicos de todos los contextos educativo, la Secretaría de Educación Distrital y Secretaría Distrital de la Mujer, realizarán la conmemoración de la Educación no sexista entre el 8 y 12 de julio del presente año, mediante talleres lúdicos pedagógicos en Instituciones Educativas Distritales dirigidos a estudiantes y docentes y en las Casas de igualdad de Oportunidades, dirigidos hacia las mujeres de las localidades.

Sea este el momento para retomar el compromiso interinstitucional de continuar trabajando conjuntamente por garantizar a las mujeres desde sus diferencias y diversidades el acceso, permanencia y culminación a los procesos de formación y aprendizaje desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, mediante un currículo con calidad, igualdad y equidad, que promueva y potencialice el desarrollo de sus capacidades, la promoción de la investigación, el conocimiento y de su proyecto de vida para el ejercicio pleno de sus derechos.